

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL DENOMINADO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y ASESORAMIENTO LABORAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

Expediente n.º: 2024-043-PASS

INFORME DE VALOR ESTIMADO

En relación con el procedimiento para la contratación del servicio de gestión de nóminas y asesoramiento laboral al Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. y en aplicación del artículo 101 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), se ha fijado la valoración del contrato en treinta y seis mil quinientos euros (36.500,00 €), para el período de tres años más dos anualidades de prórroga que podrá acordarse por el órgano de contratación, a los que habrá que sumar el IVA correspondiente.

Para el cálculo de la valoración se ha tenido en cuenta el precio habitual en el mercado para idénticas prestaciones realizadas en el año anterior al IMS, ajustado en función del incremento de prestaciones previstas para el nuevo contrato.

El presupuesto base de licitación, de conformidad con el artículo 100.1 de LCSP, se fija en la cantidad de 21.900,00 € más el 21 por ciento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que asciende a la cantidad de 4.599,00 €, lo que hace un total de 26.499,00 € para los tres ejercicios.

El valor estimado del contrato, de acuerdo con el artículo 101.1 y 2 LCSP, teniendo en cuenta que la duración máxima del contrato incluidas las prórrogas puede llegar hasta los cinco años, se fija en la cantidad de 36.500,00 €, sin incluir el IVA.

Móstoles, a 4 de noviembre de 2024



Fdo.: Sonia Castellanos Benavides
Directora Dpto. Económico-Financiero de IMS, S.A.